

LA ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA POR EL SISTEMA DE CICLOS

OVIDE MENIN*



Detalle de obra «Casas blancas»
Néstor Salameo

Resumen

La organización de la enseñanza en nuestro país ha adoptado, por efecto de la Ley Federal de Educación 24195/1992, el sistema llamado de ciclos, los cuales por muchas razones han perdido su adecuado sentido pedagógico. Especialmente en el tercer ciclo, se ha dejado de lado la importancia que para el proceso de maduración, tanto emocional cuanto intelectual y social del sujeto pedagógico, tienen los ritos de pasaje, tanto temporal como espacial, mental como físico, de un estadio a otro. Las respuestas que pretende dar este trabajo descansan, básicamente, en la experiencia y la reflexión propia y de algunos pocos colegas estudiosos del tema, lo que no excluye la existencia de otras igualmente válidas. Por ello sería beneficioso someter el tema a un debate pedagógico franco y riguroso para señalar convergencias y divergencias siempre saludables para el sistema. Cada cultura hace de los ritos de pasaje e iniciación, un dilema o una fiesta. Con base en nuestra historia cultural e institucional, no nos avergoncemos de dar dos pasos atrás para rescatar y mejorar.

Palabras clave: reforma educativa - sistema de ciclos - maduración - sujeto pedagógico - cultura

Organizing Teaching around the Cycle System

Abstract

The organization of teaching in our country adopted the so-called cycle system as a result of the Federal Act of Education 24195/1992; cycles, which have lost for various reasons their pedagogical sense. Especially in the third cycle, the importance of spatial, temporal, physical and mental rites of passage for learners' emotional, intellectual and social maturing process has been disregarded.

This work aims at providing some answers to this problem, based on personal reflection and experience shared with other colleagues, what does not preclude other responses as valid as ours. It certainly would be beneficial for the educational system as a whole, to submit this topic to a rigorous and honest pedagogical debate in order to signal points of agreement and disagreement.

Each culture turns its rites of passage or initiation into a dilemma or a celebration. On the grounds of our cultural and institutional history, we should not be ashamed of walking some steps backward to recover and improve.

Key Words: educational reform - cycle system - maturing - learner - culture

Introducción

La organización de la enseñanza en nuestro país ha adoptado, después de la última reforma, el sistema llamado de ciclos. Así aparecen por efecto de la Ley Federal de Educación 24195, sancionada en el año 1992, tres ciclos consecutivos, articulados en subciclos que se denominan "años"; equivalentes a lo que hasta hace poco tiempo se denominaba "grados"; seguramente por aquello de la escuela graduada.

La enseñanza graduada cobra vigencia en nuestro país a fines del siglo XIX con la sanción de la histórica Ley 1420. Antes no existía, por lo menos con el sentido actual, la enseñanza graduada de modo sistemático. De cualquier manera estos tres ciclos actuales han perdido, a nuestro juicio, su adecuado sentido pedagógico. Por muchas razones, bastante complejas. Esa pérdida de lo que me permito llamar el sentido pedagógico aparece, bastante claramente, en la práctica institucional cotidiana. Sea porque se ignora el fuerte significado que adquiere, en relación con el proceso interactivo del enseñar y el aprender. Sea por razones filosóficas, en el sentido de que la filosofía de la educa-

*Dr. en Psicología. Universidad Nacional del Litoral. Psicólogo (UNL). Profesor Regular e Investigador categoría I, de la Universidad de Rosario.
Dr. Honoris Causa de la Universidad Nacional de Rosario (2002).
Italia 982 7° Piso (2000) Rosario
ovide_menin@yahoo.com.ar

ción en la que se apoya este tipo de ciclos no es compartida por los docentes. Sea porque los funcionarios, los asesores o los políticos responsables de legislar sobre el particular, defienden su propia filosofía. Sea porque toca intereses creados.

Después de una década de ensayo y error, el concepto de ciclo no ha logrado implementarse de modo medianamente correcto. Salvo excepciones que, si no me falla la información, son las menos.

¿Pero, qué es; qué significa el ciclo como recorrido en el sistema educativo universal? ¿A qué criterios responde? ¿Qué habría que hacer - por lo menos en nuestra Provincia - para rescatar las supuestas ventajas de su implantación?

Las respuestas que pretendo dar descansan, básicamente, en la experiencia y la reflexión propia y de colegas estudiosos del tema, que por lo demás no son muchos. Hay otras, seguramente tan válidas como éstas y tan cargadas de subjetividad como las que más. Por lo cual sería saludable someter el tema a un debate pedagógico franco y riguroso para señalar convergencias y divergencias siempre saludables para el sistema. Debate que lamentablemente no se ha dado en los últimos tiempos. Tal vez porque se cree que, con los innumerables cursos, seminarios, talleres y conferencias que se "dictan" a lo largo y a lo ancho del país, muchas veces contradictorios y confusionistas para una clara política educacional argentina, bastan. He ahí el gran error. La política educacional la establece, previo debate, el Estado. Nunca los particulares cuyos intereses individuales son, casi siempre, otros.

El concepto de ciclo tiene muchos significados; por lo menos en castellano. Pero todos sus significados acaban sometiéndose a las categorías filosóficas de tiempo y espacio. Podríamos llamarle sencillamente período; también estructura, tramo o etapa. Hay, como se sabe, ciclos breves y los hay extensos. Hay ciclos simples y ciclos compuestos, que algunos denominan complejos.

En el nuevo sistema educacional argentino, a imitación total del español que le sirvió de referente, los tres ciclos de la llamada "educación general básica" son ciclos que reconocemos como compuestos, es decir articulados entre sí. Articulan tres períodos menores llamados años, que muchos siguen llamando grados; como antes.

El eje que, cual hilo de Ariadna, da coherencia interna a dicha articulación, es la trama de sus respectivos contenidos, vistos como asignaturas, materias o áreas de conocimiento y acción.

Al decir de Jesús Asensi, "las principales razones serían psicológicas, pedagógicas, sociológicas y organizativas". Por cuya razón lo que llamamos "ciclo educativo" no es más que un "conjunto de contenidos, actitudes y destrezas cuyo dominio debe conseguirse en un determinado período de tiempo, integrado por varios años o cursos, de forma que al sucederse (unos a otros) se van consiguiendo las finalidades propias de una etapa o nivel educativo".

Lo que tradicionalmente hemos llamado grado (el grado) de duración anual, en nuestro país, constituye un ciclo - recorrido de tiempo - que llamamos simple, breve, por pura convención, para diferenciarlo del que llamamos compuesto - por años sucesivos - que también responde a la pura convención. Abarca, como sa-

bemos, tres períodos anuales sucesivos. Podría abarcar menos años o más, pero se ve que los redactores de la Ley y los expertos en Planes de Estudio tuvieron en cuenta los datos de la psicología evolutiva y los requerimientos de la didáctica, entendida ésta como praxis pedagógica.

Organizar la enseñanza por ciclos compuestos - en este caso compuestos por tres períodos de similar duración, como se ha dicho - es entender que el ciclo tiene en cuenta no sólo cómo es el alumno en su entorno sociocultural sino que ese alumno, niño o preadolescente, está en condiciones de asimilar conocimientos atendiendo a la capacidad vicaria que le exige un modo de evaluación y promoción diferente al de los ciclos simples o cortos. Ciclos éstos que por lo demás hace tiempo que mostraron sus debilidades. En modo particular relacionadas con la capacidad de retención activa del alumno que la escuela puede ejercitar y donde el eventual fracaso se manifiesta, después de un recorrido más extenso, durante el cual dicha capacidad vicaria de recuperación de lo no aprendido puede ejercitarse sin hesitaciones. Precisamente porque las sollicitaciones a las que se ve sometido se vuelven parsimoniosas, "desestresantes" y por ende, más afiatadas que las del período breve. Por eso, a nuestro juicio, la escuela primaria y hasta la escuela media, debieran volver por sus antiguos fueros: tres ciclos de dos años cada uno, articulados de modo dinámico, donde el conocimiento vaya ligado de consuno con la participación activa del niño. El actual tercer ciclo no debiera estar en la escuela primaria. Múltiples factores de orden biológico, psicológico y cultural, abonaron esta idea. Son largos de enumerar, pero basta con pensar en cuestiones de crecimiento, desarrollo, socialización y ese indicador fenomenal que llamamos el rito de pasaje, tan importante para la vida de un/a joven. Rito que en el largo proceso de escolarización al que someten a los preadolescentes las sociedades contemporáneas, implica el pasaje "madurador" de un estadio a otro, de un nivel a otro, de un espacio institucional a otro. Dicho más sencillamente, de un establecimiento a otro. Pero si hubiera razones de orden económico que hicieran momentáneamente imposible ese pasaje, se podría tomar en cuenta el sistema de circuitos internos, diferenciados, todavía vigentes, que pusieron en práctica las tan vilipendiadas Escuelas Normales hace más de cien años, con resultados laudables. Ahora les llaman complejos educativos. Santa Fe los tuvo - quedan algunos - hasta que el salvajismo de una ministra de la dictadura de turno "los hizo volar por los aires con poco donaire".

Los padres ¿no recuerdan acaso aquello de dejar de ser nene para ser muchacho? Las madres ¿aquello de pasar a ser ya, una señorita? Debieramos tener en cuenta, entonces, que las identidades se construyen con ejercicio, es decir con pensamiento y acción donde el desplazamiento mental y físico enriquecen la subjetividad del aprendiz. El rito de pasaje contribuye a ello. Simplezas, se me dirá. Tal vez, pero de un gran significado para el proceso de maduración, tanto emocional cuanto intelectual y social del sujeto pedagógico. Cada cultura hace de estos y otros ritos de pasaje e iniciación, un dilema o una fiesta. Hagámoslo nosotros con base en nuestra historia cultural e institucional. Soy de los que no se avergüenzan de dar dos pasos atrás para rescatar y mejorar.

La pedagogía - mejor dicho lo psicopedagógico, por llamar de algún modo a esta nueva configuración del quehacer en el aula - encuentra en el sistema de ciclos un desafío a su tarea de planificación, de gestión y de evaluación de la enseñanza, que la obligan a la creación de nuevas estrategias para el recorrido previsto, en espacio y tiempo diversos.

En cuanto a los criterios a los que responde si bien quedan, de algún modo, contestados en lo que vengo diciendo, no está de más insistir en que el respaldo a esta forma de organizar el recorrido curricular, se asienta en la confluencia de los diversos ritmos del aprender. Con sus pausas y sus aceleraciones; con sus grandes y significativas mesetas, donde la apariencia "del calma mar" no hace más que anunciar una posible turbulencia. El tiempo - siempre el tiempo - es vital para la experiencia que se realiza tanto en el aula cuanto fuera de ella. El recorrido acelerado de un ciclo es mal consejero para un aprender gozoso. Lo decían las viejas maestras y creo que tenían razón.

Pienso que en nuestra Provincia se podría - mientras se supera la inercia política que impide producir una reforma radical de la Ley Federal de Educación - se podría, insisto, modificar el diseño orgánico del recorrido curricular. Cuestión de ejecutar sencillas decisiones políticas que la autonomía provincial permite sin tantas vueltas. Una primaria corta, de seis años, con tres ciclos bienales, con promociones automáticas por bienio y la transferencia del actual tercer ciclo de educación general básica a la escuela de enseñanza secundaria, recuperando identidades, denominaciones y contenidos científicos perdidos, puede ser la mejor propuesta. Me amparo, al decirlo, en una larga experiencia docente, atravesada por reflexiones constantes sobre la realidad.

Dejo de lado, por ahora, una propuesta en relación con el proceso de escolarización en las zonas rurales y lacustres y un modo de organización por ciclos, ritos de pasaje, e iniciación, así como el empleo de tecnología de punta que, en estos casos, exige pautas adecuadas para convivir, por largo tiempo, de manera complementaria, con la tecnología de cola, en nuestras escuelas.

BIBLIOGRAFIA

- ABBAGNANO N. y A. VISALBERGHI (1987) *Historia de la Pedagogía*. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ley Federal de Educación, 24195.-
Ley Nacional de Educación Superior, 24521.-
Ley de Educación Común, 1420.-
- SÁNCHEZ INIESTA, T. (2004) *Un lugar para soñar. Reflexiones para una escuela posible*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- SANJURJO Liliana y Xosé RUBAL (2003) *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Fecha de recepción: Diciembre 2005
Fecha primera evaluación: Enero 2006
Fecha Segunda evaluación: Febrero 2006



«Casas blancas»
Néstor Salamero